

**PIDE BAJAR ANUNCIOS**

El derroche en espectaculares de las "corcholatas" contraviene la austeridad que promulga Morena, acusó el senador Ricardo Monreal, quien pidió retirarlos todos.

**PÁGINA 7**



Pide a dirigencia de Morena evitar derroche de contrincantes

# Demanda Monreal retiro de anuncios

Asegura aspirante que ha contabilizado 915 espectaculares durante su gira

REFORMA / STAFF

Por contravenir a los principios de austeridad que promulga Morena, Ricardo Monreal demandó el retiro de los anuncios espectaculares de las llamadas corcholatas presidenciales.

En una carta dirigida a Morena, el senador con licencia y aspirante a la candidatura morenista manifestó que el derroche publicitario en panorámicos y bardas contraviene además las reglas internas de la contienda y la misma Constitución.

En su calidad de "fundador, militante y defensor de la Cuarta Transformación", pidió al dirigente de Morena, Mario Delgado, intervenir para evitar el exceso de publicidad y no violar los acuerdos adoptados por el Consejo Nacional.

"Le solicito proponer al CEN de Morena que pueda requerir a la y los aspirantes el retiro de los espectaculares y bardas que se han instalado a lo largo y ancho del País, y que expresan promoción personalizada.

"Todas y todos debemos coincidir en que la inequidad es contraria a la unidad de nuestro partido y nuestro



movimiento. El derroche es contrario la austeridad republicana que predicamos. Corresponde a la dirigencia nacional cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo Nacional de Morena”, manifestó.

Monreal recordó que uno de los principios rectores de los partidos políticos, establecido en el artículo 41 de la Constitución, es la equidad, que rige no sólo hacia afuera, sino también en los procesos internos.

Destacó que el acuerdo anunciado por el presidente del Consejo Nacional de Morena, Alfonso Durazo, el pasado 11 de julio para la elección del coordinador o coordinadora de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030, establecía evitar el derroche publicitario.

“En el numeral 5.1 de ese acuerdo se dispuso que ‘los aspirantes a la defensa de la Cuarta Transformación evitarán el derroche publicitario’. A su vez, en las medidas cautelares dictadas por el INE se estipularon condicionantes para la propaganda de quienes aspiramos al cargo antes referido.

“En las normas internas de fiscalización del gasto de aspirantes se enfatizó que quedaba estrictamente prohibido emplear recursos en los siguientes rubros: espectaculares, lonas personalizadas, impresos personalizados, pinta de bardas, utilitarios personalizados, pauta en redes sociales y spots de radio y televisión”, resaltó.

Más tarde, en un video difundido en redes y grabado desde Campeche, Monreal dijo que desde que inició sus recorridos por el País ha contabilizado 915 espectaculares

de sus contrincantes.

Grupo REFORMA publicó la semana pasada una pequeña muestra de los anuncios de los morenistas, tomada en algunas avenidas principales de Guadalajara, Ciudad de México y Monterrey, y contabilizó 170 espectaculares de cuatro precandidatos.



Isacar Mireles

■ Espectaculares de Claudia Sheinbaum y Adán Augusto López Hernández en Circuito Interior.

